

CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA MINISTROS LITÚRGICOS

El enfoque de los miembros de nuestra congregación debe estar en la Misa, no en la apariencia de el ministro litúrgico. Los ministros deben vestirse con respeto y decoro. Ropa que es demasiado casual o demasiado extravagante distraerá a la congregación del Santo Sacrificio del Altar. La vestimenta que es inmodesta puede causar escándalo entre el pueblo de Dios. Esto se aplica a todas las posiciones: Ujieres, Lectores y Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión.

Para Mujeres

Vestidos, trajes de falda (no menos de 1 pulgada por encima de la rodilla)

Trajes de pantalón, pantalones de vestir

Suéteres y blusas

Zapatos, las únicas zapatillas permitidas son negras sin adornos de color (no zapatillas de color o blancas o chanclas)

Para los Hombres

Camisa de vestir con cuello (se prefiere corbata, pero opcional)

Abrigos / trajes deportivos (opcional durante el verano)

Pantalones

Zapatos, las únicas zapatillas permitidas son negras sin adornos de color (no zapatillas de color o blancas o chanclas)

El siguiente vestido se considera inapropiado:

Para Mujeres

Pantalones

Tops de tubo o sin tirantes, tirantes finos.

Blusa o vestido sin mangas / escotado.

Estómago desnudo, hombros desnudos.

Forma ropa o blusas ajustadas.

Faldas cortas, shorts.

Tanga, chanclas o calzado de playa, zapatillas blancas o de colores

Medias o leggings (a menos que se usen debajo de la falda o el vestido).

Pantalones ajustados o escotados

Para los Hombres

Pantalones

Camisetas (con o sin escritura)

Pantalones cortos (de vestir o de otro tipo)

Tanga, chanclas o calzado de playa

Zapatillas blancas o de colores

La ropa tanto para hombres como para mujeres debe ser cómoda y no ajustada ni ajustada.

Si se pregunta si su vestido es apropiado o no, probablemente no lo sea; por favor, erra por el lado de la precaución.

Para las liturgias diarias, la vestimenta del ministro puede ser algo más informal, pero aún así debe adherirse a los principios generales descritos anteriormente. Por ejemplo, los hombres pueden optar por usar vestir pantalones y un polo o suéter. Sin embargo, los jeans y los pantalones cortos nunca deben ser considerado vestido apropiado.

Tenga en cuenta que el sacerdote y / o el diácono se reservan el derecho de solicitar cualquier ministro litúrgico a no servir quien, en su prudente juicio, no cumple con los requisitos de este Código de Vestimenta.